



CONCEJALES CON DEDICACIÓN

(Mandato 2019 – 2023)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en la **sesión organizativa** celebrada el 26 de junio de 2019, acordó, entre otros asuntos, la **designación de los concejales con dedicación exclusiva y con dedicación parcial.**

CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

| Nombre y apellidos de los concejales con dedicación exclusiva | Importe de las retribuciones |
|---|--|
| Dña. María del Pilar HINOJOSA RUBIO | 14 pagas anuales, por importe bruto cada una de ellas de 2.226,75 € |
| D. Alejandro TAMARIT RAMOS | 14 pagas anuales, por importe bruto cada una de ellas de 1.806,75 € |
| D. Juan Ignacio CALERO DURÁN | 14 pagas anuales, por importe bruto cada una de ellas de 1.700,00 € |

CONCEJALES CON DEDICACIÓN PARCIAL

| Nombre y apellidos de los concejales con dedicación parcial | Importe de las retribuciones |
|---|--|
| Dña. María Teresa DURÁN CABALLERO (dedicación del 75 %) | 14 pagas anuales, por importe bruto cada una de ellas de 1.500,00 € |

